



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 15409

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

Ref.: Su solicitud AE007T-0001898, de 28.11.2016.

Valparaíso,

30 DIC. 2016

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sr. Maximiliano Vega Machuca

Mediante su solicitud del antecedente, ha requerido a este Servicio los siguientes datos: "información respecto del monto total descontado a los funcionarios públicos de su repartición por días no trabajados durante paros de actividades desde el año 2006 a la fecha con el siguiente detalle: Monto total de los descuentos por año Número de funcionarios a quienes le fue descontado".

En relación a lo pedido, informo a usted que de acuerdo a lo indicado por el Departamento de Finanzas del Servicio Nacional de Aduanas, no se han realizado descuentos por concepto de paros.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"


FABIAN VILLARROEL RIOS
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)


JAK/CBB
EX: 330/2016
71190



Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516